MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE CONTRATOS

ADENDA 1

La Dirección de Educación Policial, de conformidad con las facultades establecidas por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios para efectos de modificar parcialmente la invitación pública del proceso PN DIEPO MIC 009 2026, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL",** en atención a la observación presentada por parte del oferente DISTRACOM S.A , mediante el Sistema Único de Contratación Pública SECOP II, en los siguientes términos:

LISTA DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	% DE DESCUENTO OFERTADO
1	Gasolina Corriente	$15.965	
2	Combustible Diesel	$11.345	

Nota 1: El valor del combustible estará sujeto a las variaciones definidas por el Gobierno Nacional.

El precio a reconocer corresponderá al valor oficial vigente al momento del suministro, al cual se le aplicará el porcentaje de descuento ofertado por el contratista, el cual deberá mantenerse fijo durante toda la ejecución del contrato.

FACTORES QUE SE TENDRAN EN CUENTA PARA LA EVAUACIÓN

La evaluación económica se realizará con lo establecido en el Articulo artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, la Dirección de Educación Policial verificará los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el mayor porcentaje de descuento por galón de combustible (gasolina corriente y ACPM diésel). En caso de que este no cumpla, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar, y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de ningún proponente, se declarará desierto el proceso.

24 MAR 2026

Atentamente,

Brigadier General **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Educación Policial

REVISÓ: CPS002. MARIA SUSANA OSPINA RESTREPO
VILOF–GRUCO

REVISÓ: CT. JEINER ALBERTO HERNÁNDEZ ARIAS
VILOF-GRUCO

REVISÓ: MY. CARLOS ALBERTO BOLAÑOS ROMERO
DIEPO- ASJUD

REVISÓ: TC. PAULA ANDREA SERNA BUSTAMANTE
VILOF-JEFAT

REVISÓ: TC. JONNATHAN PITERSON BURBANO POLO
DIEPO-SUEPO (E)

INFORMACIÓN PÚBLICA